



Qué Tiene

que Saber

un Vendedor

de Alcohol

Información para Vendedores en  
Supermercados y Tiendas de Alcohol

*Fomentando Ventas y Servicio  
Responsables de Alcohol*

## Razones por que usted no debería vender alcohol a menores de edad o personas visiblemente intoxicadas

- ▶ Vender alcohol es una responsabilidad seria. El alcohol es una droga legal que es disponible solamente a individuos quienes tienen por lo menos 21 años. Su jefe, amigos, familia y comunidad cuentan con su ayuda para controlar cómo se vende esta droga.
- ▶ El alcohol es una de las principales causas de muerte entre jovenes. Si usted vende alcohol a un menor de edad, podría participar en la causa de las muertes innecesarias de otras personas.
- ▶ Si usted vende alcohol a menores de edad, podría ser demandado por responsable para responsabilidad civil, muerte o daños de accidentes relacionados al alcohol.
- ▶ Usted podría ser condenado de un delito de Clase A por haber vendido alcohol a un menor de edad. Su primera condena es una multa obligatoria de \$350; una segunda condena es una multa obligatoria de \$1000; una tercera condena es una multa obligatoria de \$1000 y por lo menos 30 días en la carcel.
- ▶ La pena más extrema por vender alcohol a un menor de edad o a una persona visiblemente intoxicada es un delito de Clase A, el cual es un crimen castigado con multas hasta \$5000 y un año en la carcel.



- ▶ Si usted recibe una citación por vender alcohol a un menor de edad o a una persona visiblemente intoxicada, tiene que presentarse frente un juez en un tribunal.
- ▶ Es posible que termine con antecedentes penales que podrían afectar su futuro.
- ▶ Si usted vende alcohol a un menor de edad o no verifica su identificación, será requerido que reciba capacitación adicional para seguir en su trabajo actual.

## Tiene que verificar identificación de cualquier persona quien parece que tiene menos de 26 años

La ley actual de Oregon dice que **solamente estos cuatro tipos** de identificación pueden ser aceptados por si **solos** como prueba de edad:

1. Un **PERMISO DE MANEJAR** estatal **válido** con foto.

2. Una **IDENTIFICACIÓN válida DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS** con foto, nombre, fecha de nacimiento y descripción física de cualquier estado.

3. Una **IDENTIFICACIÓN MILITAR (EE.UU) VÁLIDA**

4. Un **PASAPORTE válido**



## 18 Consejos útiles cuando verifica identificación

---

1. ¡No depender totalmente en el aspecto o conducta cuando esté verificando identificación!
2. Algunos chicos menores de edad pueden tener barbas o bigotes. Algunos pueden estar calvos o tener la cabeza afeitada. Algunos chicos menores de edad son grandes lo cual los hacen parecer mayor.
3. Algunos menores de edad actúan con mucha confianza y son muy seguros cuando intentan comprar alcohol. Algunos menores de edad van a hacer contacto con los ojos con usted cuando mienten sobre su edad.
4. Algunas chicas menores de edad puede tener maquillaje o ropa que las hacen parecer mayor.
5. Sin embargo, acuérdesse que algunos menores de edad pueden parecer nerviosos, no van a hacer contacto con los ojos con usted, no van a tener barba o van a tener caras suaves.
6. Pídale al cliente que le muestre su identificación para que usted pueda revisarla bien.
7. Buscar marcas que muestran que alguien ha alterado la identificación. Algunas marcas son: plastificación irregular, superficies no lisas, superficies elevadas cerca de la foto, cortes en cualquier lugar de la identificación, cambios en la fecha de nacimiento, fechas de vencimiento o fechas "menor hasta:".
8. Mirar el tipo de imprenta en la identificación. ¿Todas las letras parecen iguales?

9. Comparar la foto en la identificación a la persona delante de usted. ¿Parecen iguales? ¿La descripción física en la identificación encaja con la persona delante de usted? (Acuérdese que peso y pelo pueden cambiar pero altura casi nunca.)
10. Verificar la fecha de vencimiento. Si la identificación se ha vencido, no es aceptable.
11. Puede elegir verificar la identificación de cualquier persona quien quiere comprar alcohol.
12. Ver la parte atrás de la identificación. Oregon y la mayoría de otros estados tiene información impresa atrás.
13. Buscar una firma. Todos permisos de manejar y tarjetas de identificación de Oregon tiene un lugar para la firma. No la acepte sin una firma.
14. Los permisos de manejar nuevos para menores de edad y tarjetas de identificación de Oregon afirma claramente en rojo - "Menor" - hasta el mes, día y año la persona tiene 21 años. Si la fecha no ha expirado, ¡no venda alcohol a esa persona!
15. Sin devolver la identificación a la persona, preguntele cosas. Ejemplos son: ¿Cuál es su dirección? ¿Cuál es su código postal? Deletrea su segundo nombre. ¿Cuál es su fecha de nacimiento? Preguntele su edad. Preguntele cuando terminó la secundaria.
16. Una cosa importante recordar es que menores de edad vienen de todos los tipos. Pienselo. Dentro de un grupo de menores de edad que quieren alcohol, el que parece mayor sera probablemente el que va a mandar dentro de la tienda para intentar comprar. Hay muchos chicos quienes entrarán una tienda y no pensarán dos veces comprar alcohol ilegalmente - no actúan en una manera nerviosa.

17. No puede saber por la cara, ropa o conducta de alguien cuantos años tiene. Los chicos son listos e inteligentes, y van a intentar muchas tácticas para que les venda alcohol.
18. La ley dice que si usted no está seguro si el cliente tiene 21 años, ¡Niéguese a vender alcohol a esa persona! Elimine conjeturas: No venda a menos que esté seguro

## Algunos consejos para reconocer personas visiblemente intoxicadas

---

“Intoxicación visible” es intoxicación que se puede ver. Si usted puede notar cuando mire a una persona que ha estado tomando alcohol u otras drogas, la persona esta visiblemente intoxicada. Acuérdesese: SI NO ESTA SEGURO, ¡NO VENDA!

- ▶ Tambalearse mientras caminar
- ▶ Caerse
- ▶ Ojos rojos, vidriosos o que parecen cansados
- ▶ Dificultad para manejar dinero
- ▶ Habla mal articulada, ronca o fuerte
- ▶ Torpe
- ▶ Dificultad para ponerse de pie



## Negandose a vender alcohol

---

Si no piensa que su cliente tiene 21 años, o ve que un cliente está mostrando señas de intoxicación visible, no debe vender alcohol a esa persona. Su jefe debería tener una política sobre lo que espera de usted cuando tiene que negar una venta. Aquí hay algunos consejos sobre cómo negarse a vender alcohol que pueden ser útiles:



- ▶ Intentar ser cortés porque la gente generalmente es más cooperativa cuando es tratada con respecto.
- ▶ Actuar con confianza porque esto convence a la gente que sabe lo que está haciendo.
- ▶ Ser diplomático; no acusar un cliente de estar intoxicado. Solo decir que no puede venderle más en este momento.
- ▶ Intentar ser discreto y hacer un esfuerzo para no avergonzar el cliente delante de otros.
- ▶ Ser firme en su decisión. No permitir el cliente convencerle de otra manera. Si es necesario, pedir ayuda de un gerente, otro empleado o autoridades apropiados.

## Nota a dueños de tiendas, agentes de alcohol y gerentes

---

*Empleados quienes venden alcohol o tabaco tienen que leer y firmar este folleto antes que pueden vender alcohol o tabaco legalmente.*

*Después de que el empleado ha firmado esta declaración, guardelo en sus archivos para que este disponible a solicitud por personal de la OLCC.*

He leído y entiendo la información en este folleto. Entiendo como vendedor de alcohol que soy responsable de no vender alcohol a menores de edad ni personas visiblemente intoxicadas. Tengo que verificar la identificación de cualquier persona quien parece tener menos de 26 años de edad. Tengo que verificar que una persona por lo menos tiene 21 años si esa persona quiere comprar alcohol. Es ilegal para mi vender alcohol a cualquier persona meno de 21 años. Es ilegal para mi vender alcohol a una persona visiblemente intoxicada.

Entiendo que soy responsable de no vender tabaco a menores de edad. Es ilegal para mi vender tabaco a cualquier persona menos de 18 años.

Firma del vendedor:

---

Fecha firmada:

---

Nombre del vendedor en letras de imprenta:

---

**OLCC - OFICINA PRINCIPAL**  
9079 SE McLoughlin Blvd.  
Portland, OR 97222-7355

---

DIRECCIÓN DE CORREO:  
PO Box 22297  
MILWAUKIE, OR 97269-2297

TEL (503) 872-5000  
FAX (503) 872-5074  
GRATIS (800) 452-6522

REGULACIÓN (503) 872-5070

FUNCIONAMIENTO DE TIENDAS  
(503) 872-5015  
GRATIS (800) 432-2004

[www.oregon.gov/OLCC](http://www.oregon.gov/OLCC)





## Prueba para vender alcohol

---

1. ¿Cuáles son los cuatro tipos de identificación que son aceptables por si solos?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles son las cuatro cosas que tiene que chequear en la identificación para determinar si la identificación es aceptable?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

3. Enumere por lo menos cuatro señas de intoxicación visible:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

*(Por favor dar vuelta para el resto de la prueba)*

*El fomento de ventas y servicio responsable de alcohol*

4. Si tiene duda si el cliente tiene 21 años o más pero piensa que sí, ¿debería venderle alcohol en todo caso?

Sí       No

5. Enumere cinco enfoques positivos que puede usar para ayudarlo negar a vender alcohol a un menor de edad o a una persona visiblemente intoxicada:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

6. Vender alcohol a un menor de edad o a una persona visiblemente intoxicada es un Delito de Clase A.

Cierto       Falso

7. Si usted es declarado culpable de vender alcohol a un menor de edad, ¿cuáles son las sanciones para:

- 1era infracción? \_\_\_\_\_
- 2nda infracción? \_\_\_\_\_
- 3era infracción? \_\_\_\_\_

8. Tiene que chequear identificación de cualquier cliente quien parece tener menos de \_\_\_\_\_ años de edad.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**OLCC Main Office**

9079 SE McLoughlin Blvd., Portland, OR 97222-7355

Tel: (503) 872-5070 Fax: (503) 872-5074

**Mailing Address**

PO Box 22297, Milwaukie, OR 97269-2297

***www.oregon.gov/OLCC***

(Rev. 11/07)